679

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P

Nº 165691

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10082008 Montevideo, 01 FEB 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informa que fueron promovidos con fecha 9 de diciembre de 2010 al grado de Alférez, los Caballeros Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Santiago Nievas" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.---------

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.----------

ATENTO: a lo establecido en el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y en el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérense con fecha 9 de diciembre de 2010, el grado de Alférez a los Caballeros Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Santiago Nievas", en los Cuerpos que se mencionan y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:----------

CUERPO AEREO

- Escalafón "A" Aviadores (Av.) Caballeros Cadetes Ricardo Andrés Trías Posa, Diego Marcalain Rodríguez, Marcos Darío Galeano Rodríguez, Guillermo Cabrera Valdez, Martín Eduardo Abreu Yuvet, Bruno Danilo Del Hoyo González, Alejandro Daniel Vera De Rebolledo, Javier Fontán Stocco, Michael Jonathan González Gómez, Ricardo Andrés Rolín Larrosa, Rafael Aítor Eguren Rosa, Iván Ismael Salaberry Etchevería, Luis Hernán Pardiez Montebello, Andrés Gonzalo Velásquez Campoamor, Diego Andrés Deffés Tamura, Wilson Bertiz Machado y Carlos Enrique Vaucheret Miranda.----------

- Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Damas Cadetes María Gabriela Acosta Márquez, Triana Carreira Baggio y Alejandra Isabel Flores Costa.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.----------

LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPMil
JM/amf